



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 15 JUN 2010

VISTO:

El expediente N° 19927/2010, por el que la Profesora Titular de la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-B**, arquitecta **Roxana CIVALERO**, solicita cambio de Dedicación de la arquitecta **Valeria DRUETTA**; Y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el corrimiento del cargo de Dedicación Simple de la arquitecta **Valeria DRUETTA**, obtenido por concurso interno, al cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva que deja vacante la arquitecta **Silvia COSTANZO** por haber accedido al cargo de Profesora Adjunta interina con Dedicación Semi-Exclusiva, en dicha cátedra,

Que solicita además se llame a concurso interino para cubrir el cargo de Dedicación Simple que quedaría vacante, para poder desarrollar las actividades de la mencionada cátedra con normalidad,

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente como Profesor Asistente, con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-B**, a la arquitecta **Valeria DRUETTA (Leg. 46251)**, en reemplazo de la arquitecta **COSTANZO**, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2011, reconociendo los servicios prestados desde el 1º de junio de 2010.-

ARTÍCULO 2º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la arquitecta **DRUETTA** en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, en la misma cátedra y por igual período.-

ARTÍCULO 3º.- La docente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño


Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 4º.-La docente designada deberán pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTÍCULO 5º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

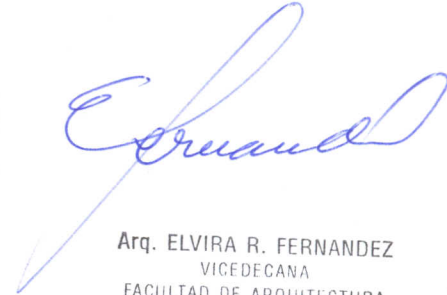
ARTÍCULO 6º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño - U.N.C.



RESOLUCIÓN Nº _____

472 /10.-


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.